



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

INVITACIÓN: INV/2024/112

C. LILIANA MESTRE VALERIO
CALLE 5 DE MAYO, NÚM EXT. 815, COL. CENTRO,
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72810
PRESENTE.

Quien suscribe **C. Anastacio Dionicio Cosme Torres**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 15 fracción IV, 17, 21, 22, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 97, 101 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación Directa número **PROC.ADJ/2024/112**, bajo el contexto:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE CERCO ELÉCTRICO EN APOYO A LA PRIMARIA CINCO DE MAYO DE SAN LORENZO ALMECATLA, cotizando los bienes, como se describen a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	PIEZA	ENERGIZADOR, SIRENA Y BATERÍA
1	PIEZA	BOBINA DE CABLE DE BUJÍA
4	PIEZA	BOBINA DE ALAMBRE DE ALUMINIO
50	PIEZA	LETRO DE ADVERTENCIA
130	PIEZA	POSTES CON ACCESORIOS
INCLUIR: SERVICIO DE INSTALACIÓN		

Recibí Invitación.
Liliana Mestre Valerio
Liliana Mestre Valerio

BASES

REQUISITOS GENERALES QUE LA LICITANTE DEBE CUMPLIR.

1. La proposición económica deberá estar dirigida al C. Anastacio Dionicio Cosme Torres, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 2021-2024



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

Cuatlancingo, Puebla, en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en papel membretado de la participante, indicando el concepto y número del procedimiento de adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda Nacional.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

2. No estar bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
3. Solicitar ante la Dirección de Adquisiciones de este H. Ayuntamiento, el listado de requisitos específicos, que deberá cumplir.

FECHA Y DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

Deberá acudir a formalizar el contrato **No. CTO/2024/112**, el día **30 de abril de 2024**, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, presentando para cotejo original y copia simple para archivo, la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente.
3. CURP
4. Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
5. Constancia de situación fiscal.
6. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
7. Currículum empresarial
8. Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitado o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
9. Presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo.

Las propuestas (técnica y económica) deberán entregarse el día **29 de abril de 2024**, en la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir de su suscripción el día **30 de abril de 2024** y fenece el día **07 de mayo de 2024** fecha estipulada para la instalación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO
PUEBLA.
2021-2024





CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El cerco eléctrico deberá instalarse a más tardar el día 07 de mayo de 2024, en la escuela primaria Cinco de Mayo, con domicilio ubicado en calle Emiliano Zapata No. 1, Junta Auxiliar San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 727100.

GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una exhibición, en moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez instalado el cerco eléctrico, siempre y cuando sea recibido a entera satisfacción de la Unidad Responsable, asimismo, conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto y monto a pagar.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.



ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 25 DE ABRIL DE 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA

2021-2024

C. ANASTACIO DIONICIO COSME TORRES TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA,
2021-2024

